

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-213-2025

Bogotá, 30 de enero de 2025

Ingeniero
NOÉ CÁRDENAS ESPEJO
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA SAS
interventoria.adres347@agsamericas.com.co
interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Informe de presunta situación anómala

Contrato de Prestación de Servicios No. 1004 de 2023 suscrito entre la ADRES y la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (en adelante UTR2023)	
Identificación del Paquete	12 Lote 4
Entidad reclamante	ORTHOPEDIC JOIN S.A.S.
Identificación	NIT 900.317.898
Ciudad	Santiago de Cali
Departamento	Valle del Cauca
Cantidad de reclamaciones involucradas en el hallazgo	Cuarenta y dos (42)
Valor de las reclamaciones involucradas en el hallazgo	Ochenta millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos dos pesos (\$80.689.402)

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de las estipulaciones contractuales y para los efectos pertinentes, nos permitimos presentar el informe de la referencia, con el objeto de que, si lo consideran pertinente, nos indiquen si hay otras gestiones a adelantar en el marco normativo vigente.

1. ANTECEDENTES

Las entidades prestadoras del servicio de salud que incurran en gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que se generan con ocasión de las lesiones o afectaciones en salud derivadas de accidentes de tránsito cuyo vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT a la fecha del evento, o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
 siguiente número consecutivo
 UTR2023-AD-OF-213-2025

diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, o con ocasión de eventos catastróficos de origen natural o eventos terroristas, y/o gastos de transporte y movilización al establecimiento hospitalario o clínico, cumpliendo los requisitos definidos en la normativa específica que regula el tema, tienen derecho al reconocimiento y pago, con cargo a los recursos públicos que gestiona y protege la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

En cumplimiento de lo estipulado en el contrato referido con ocasión de auditorías en sitio, en observancia de los lineamientos dispuestos en el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones adoptado por la ADRES, se identificaron hechos que pueden llegar a constituir situaciones anómalas, que se detallan a continuación.

2. HECHOS

2.1 Se programó auditoría en sitio a la entidad reclamante ORTHOPEDIC JOIN S.A.S., identificada con NIT 900.317.898, quien figura en el REPS con dirección de prestación de servicios y sede en la Calle 10 # 6-47 Local 1, Yumbo, Valle del Cauca, para el 8 de enero de 2025, lo cual fue informado al correo electrónico gerenciaadmon@orthopedicjoin.co, precisando el período de radicación de las reclamaciones que se revisarían. Se anexa imagen del REPS. (Numeral 3.1 del acápite de pruebas).

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
Nit: NI Cédula ciudadanía: CC NI 900317898 - 3 Cédula extranjería: CE Naturaleza Jurídica Privada Prestadores acreditados en salud DATOS GENERALES DEL PRESTADOR Departamento Valle del cauca Municipio YUMBO Código de Prestador 7689213193 - 01 Nombre del Prestador ORTHOPEDIC JOIN Clase de Prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS Empresa Social del Estado Dirección CALLE 10 # 6 47 LOCAL 1 Teléfono(s) 3164980062 Fax Correo Electrónico gerenciaadmon@orthopedicjoin.co Razón Social ORTHOPEDIC JOIN S.A.S. Representante Legal MIGUEL ANTONIO CABANA HERRERA Nivel Atención Prestador Carácter Territorial Fecha de Inscripción 20221216 Fecha de Vencimiento 20261215					

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 08 de enero de 2025 (1:53 p.m.)

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
 siguiente número consecutivo
 UTR2023-AD-OF-213-2025

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
NIT/CC	900317898 - 3				
Naturaleza Jurídica	Privada				
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Departamento	Valle del cauca	Municipio	YUMBO		
Código de Prestador	7689213193 - 01				
Nombre del Prestador	ORTHOPEDIC JOIN				
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	Carácter Territorial			
Empresa Social del Estado		Nivel Atención Prestador			
DATOS DE LA SEDE					
Departamento	Valle del cauca	Municipio	YUMBO		
Código de la Sede	7689213193 - 01	Sede principal	SI		
Nombre de la Sede	ORTHOPEDIC JOIN YUMBO				
Gerente	AURA LYDA RIVERA JARAMILLO	Zona	URBANA		
Dirección	CALLE 10 # 6 47 LOCAL 1			Barrio	URIBE
Centro poblado	YUMBO	Fax			
Teléfono(s)	3164980062	Correo Electrónico	gerenciaadmon@ortho		
Fecha de Apertura	20221216				

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 08 de enero de 2025 (1:52 p.m.)

2.2 El 8 de enero de 2025 asiste una colaboradora de la UTR2023 a la dirección indicada en el numeral 2.1, es decir a la Calle 10 # 6-47 Local 1, Yumbo, Valle del Cauca, donde se estableció que en la ubicación geográfica mencionada hay un local cerrado con aviso de arrendamiento y no fue posible indagar con personas del vecindario, porque por razones de orden público no había. Se adjunta registro fotográfico de la parte exterior del inmueble. (Numeral 3.2 del acápite de pruebas).

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-213-2025



Registro fotográfico de la dirección.

- 2.3 Por lo anterior, la colaboradora de la UTR2023 se comunica telefónicamente al número reportado en REPS, donde le informan que la entidad cambió de dirección a la Calle 5 E #43-10 Tequendama, Santiago de Cali, Valle del Cauca y se dirige a dicha dirección.
- 2.4 Al llegar a la dirección referenciada en el numeral anterior, se encuentra una entidad de salud denominada IPS CLÍNICA ÍNDIGO, dónde es atendida por Jessica Franco, quien manifiesta ser la representante legal de la misma y quien informa verbalmente que ORTHOPEDIC JOIN S.A.S. ya no existe y desde el mes de julio de 2024 se separaron para constituir una nueva entidad de salud y aporta copia de un documento emitido por la Secretaría Municipal de Salud fechado el 2 de julio de

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-213-2025

2024, con radicado número 202441450300078431, que se refiere al cierre permanente de dos sedes de ORTHOPEDIC JOIN S.A.S. a partir del 21 de junio de 2024. (Numeral 3.3 del acápite de pruebas).

- 2.5 La colaboradora de la UTR 2023 radica ante la Secretaría de Salud Municipal de Yumbo solicitud de información de la entidad ORTHOPEDIC JOIN S.A.S., lo cual quedó radicado con el número 20251000016172. (Numeral 3.4 del acápite de pruebas).
- 2.6 Igualmente, solicita información a la Superintendencia Nacional de Salud, a través del correo electrónico correointernosns@supersalud.gov.co, la cual quedó con el radicado número 20259300400428542. (Numeral 3.5 del acápite de pruebas).
- 2.7 En razón a lo evidenciado, respecto de la ausencia una ubicación física real y comprobable de la entidad reclamante, se adjunta acta de no auditoría en sitio (Numeral 3.6 del acápite de pruebas).
- 2.8 La firma auditora revisó el universo involucrado en el paquete 12 del Lote 4, que trata de 42 reclamaciones, con 677 ítems, por valor de ochenta millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos dos pesos (\$80.689.402) y se impusieron las glosas pertinentes de acuerdo con el incumplimiento de requisitos. (Numeral 3.7 del acápite de pruebas).

Adicional a las glosas que se registraron en el sistema de información, se impondrá la glosa 3303 con la anotación: ***“La IPS carece de una ubicación física real y comprobable para la fecha de la visita de auditoría en sitio”***, quedando sujeta a investigación por parte de las entidades de control

3. PRUEBAS

Se aportan los siguientes soportes que sustentan los hechos descritos:

- 3.1 Correo electrónico informando la visita del 08 de enero del 2025 y comunicación.
- 3.2 Registro fotográfico de la ubicación geográfica de la dirección de la entidad, reportada en el REPS.
- 3.3 Copia de certificación de cierre de entidad emitida por la Secretaría Municipal de Salud de Cali, con radicado número 202441450300078431.
- 3.4 Solicitud de información ante la Secretaría Municipal de Salud de Yumbo, bajo el radicado número 20251000016172.
- 3.5 Solicitud de información ante la SNS, bajo el radicado número 20259300400428542.

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-213-2025

3.6 Acta de no auditoría en sitio de fecha 08 de enero de 2025.

3.7 Archivo Excel y .pdf de las 42 reclamaciones incluidas en el paquete 12 de la zona 4.

4. GLOSAS IMPUESTAS A LAS RECLAMACIONES

Con el objeto de salvaguardar los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente y en observancia de las estipulaciones contractuales que fueron asumidas por la UTR2023 en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 1004 de 2024, suscrito con ADRES, durante el proceso de auditoría integral de las reclamaciones que fueron entregadas para su verificación y revisión respecto del cumplimiento de los requisitos de ley, para efectos de aprobar y pagar lo que esté debidamente presentado y demostrado, según la normativa vigente y el manual operativo y de auditoría expedido por ADRES, específicamente para las cuarenta y dos (42) reclamaciones radicadas por la entidad ORTHOPEDIC JOIN S.A.S, identificada con NIT 900.317.898, quien figura en el REPS con dirección de prestación de servicio y sede en la Calle 10 # 6-47 Local 1, del Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, se impusieron las respectivas glosas por incumplimiento de requisitos.

Adicionalmente se impone la glosa 3303 con la anotación ***“La IPS carece de una ubicación física real y comprobable para la fecha de la visita de auditoría en sitio”***, quedando sujeta a investigación por parte de las entidades de control.

5. CONCLUSIÓN

Las cuarenta y dos (42) reclamaciones objeto del presente informe, radicadas por ORTHOPEDIC JOIN S.A.S., con NIT 900.317.898, quien figura en el REPS con dirección de prestación de servicio y sede en la Calle 10 # 6-47 Local 1, Yumbo, Valle del Cauca, incluidas en el paquete 12, que contienen 677 ítems, por valor total de ochenta millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos dos pesos (\$80.689.402), quedan en estado NO APROBADO, dado que se evidenció a través de auditoría en sitio, que ***“La IPS carece de una ubicación física real y comprobable para la fecha de la visita de auditoría en sitio”***.

Por lo anterior, quedamos atentos a brindar cualquier ampliación sobre la información presentada, si es del caso, en el término de ejecución del contrato, que es aproximadamente hasta el hasta el 30 de junio de 2025, o hasta que se agote la disponibilidad presupuestal apropiada para la ejecución del contrato, evento que suceda primero.

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-213-2025

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: utrechamaciones2023@grupoasd.com.co o
Carrera 8 No 46-35 en Bogotá.

Cordialmente,



MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4

Copia: Dra. Yasmín Cecilia Escamilla Badillo, Directora de Otras Prestaciones (E), ADRES,
yasmin.escamilla@adres.gov.co